

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500226
Denominación Título:	Grado en Estudios Hispánicos
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	Universidad de Alcalá
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios del programa del Grado en Estudios Hispánicos es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación. La organización se ha desarrollado conforme a lo aprobado y las actividades formativas están de acuerdo con la especificidad de las materias y con las competencias previstas en cada caso. La estructura de los grupos ha seguido las indicaciones de la Universidad de Alcalá, en lo que respecta a la distribución entre Pequeño y Gran Grupo. La ratio profesor-alumno es adecuada para la correcta adquisición de las competencias y se aplica adecuadamente la normativa académica.

La carga atribuida al TFG es de 18ECTS y se desarrolla en el octavo semestre. En este punto el TFG cumple la normativa descrita en la memoria de verificación. No obstante, se considera que la carga de trabajo que exige la realización del TFG parece en algunos casos que no está en consonancia con los 18 ECTS que se le atribuyen.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, se han evidenciado actuaciones de los distintos coordinadores de cursos y del coordinador general del título. Se realizan reuniones entre cada coordinador de curso con los profesores y con los delegados y subdelegados de curso donde se valora el desarrollo de éste y el cumplimiento de las guías docentes. También se informa de la celebración de reuniones convocadas por la coordinadora del Grado con el resto de los coordinadores de curso, de Prácticas Externas y de Programas Internacionales donde se tratan asuntos relevantes del Grado. Se aprecia también positivamente que los estudiantes se coordinan con delegados de curso, delegado de calidad, etc. para recabar la opinión del conjunto de los alumnos sobre las diferentes cuestiones docentes. El PDI se encuentra notablemente satisfecho con los mecanismos de coordinación de la titulación como muestran los resultados de la encuesta realizada en el curso 2014-2015 y las entrevistas realizadas. Dicha coordinación por tanto, permite tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El número de alumnos admitidos no ha superado el límite de plazas verificadas. En el 2015-2016, se ha producido un leve descenso, puesto que únicamente se ha cubierto el 72% de las plazas ofertadas. Se aconseja emprender acciones de mejora por parte de los responsables del título para evitar un futuro descenso en próximas ediciones. Respecto a la admisión, existe un problema con la incorporación de los estudiantes de primero a consecuencia de la PAU de septiembre, debido a que se incorporan en el grupo hasta un mes más tarde de haber iniciado las clases. Cabría esperar que este problema se solucione desde las instancias correspondientes.

La normativa de permanencia se aplica adecuadamente, existen sistemas de reconocimiento de créditos y en la visita al centro se aportan evidencias de que se aplican correctamente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El título de Grado en Estudios Hispánicos cuenta con información precisa y accesible para todos los grupos de interés, en la web de la universidad. Dicha web informa de la descripción del título: denominación, centro, nº de ECTS, modalidad, idioma y número de plazas verificadas. Así mismo se puede consultar la normativa de permanencia, que afecta a todos los grados de la universidad, y la de reconocimiento y transferencia de créditos.

En la web se pueden encontrar todas las guías docentes de todas las asignaturas, tanto básicas, como obligatorias u optativas, y también la Guía docente del Trabajo fin de Grado. Todas ellas están actualizadas y contienen información sobre el profesorado

implicado en la docencia, las características de la asignatura: nº de ECTS, carácter, etc. Incluye también información acerca de las metodologías formativas, los criterios de evaluación, así como las competencias que se adquieren al cursar la asignatura. Por otro lado en la web hay publicada información relativa a la organización académica como son el calendario de exámenes y de clases.

Por último, existe información completa sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la universidad, del centro y del título, donde se describen funciones y composición. Además existe un buzón de quejas y sugerencias accesible mediante formulario, donde se especifican plazos de atención y normativa regulatoria de dicho buzón. En este momento, no se ha encontrado información pública sobre estudios de inserción laboral de los graduados, ni a nivel de universidad ni de centro o titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. El principal órgano es la "Comisión de calidad del centro", en la que están representados todos los colectivos: profesores, estudiantes y PAS y que se reúne periódicamente.

El título dispone de información actualizada de los indicadores de seguimiento, realiza un análisis de ellos y en las evidencias aportadas aparecen planes de mejora.

Por otro lado, el título dispone de resultados de encuestas a todos los colectivos: estudiantes, egresados, profesores, PAS y tutores de prácticas. El grado de representatividad es variable dependiendo de la encuesta. En el caso de la encuesta de satisfacción de estudiantes, en el curso 2014-15 existen dos tipos de encuestas una referente a la satisfacción con la titulación donde la respuesta es baja (7 encuestas) y que por lo tanto no se considera válida y otra con la docencia, donde debido al tipo de cuantificación no es posible establecer la representatividad. En el caso de las encuestas del profesorado del curso 2014-15 (18 respuestas, un 60% del total), se considera una participación alta.

Así mismo existen estudios de satisfacción con las prácticas externas y los programas de movilidad lo que se considera una buena práctica. Existen también estudios del grado de satisfacción del PAS del centro.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El profesorado del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. El personal académico vinculado con el título está compuesto por 30 profesores, de los que 27 tiene el título de Doctor. Por otro lado, la relación de Profesorado Permanente / No permanente es adecuada (24/6). La ratio Profesor/alumno es suficiente y posibilita una dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y para atender a los estudiantes. Los profesores participan en cursos de formación, en grupos de innovación docente y en proyectos de investigación. Además, publican tres revistas científicas.

Como ya se ha indicado, el bajo porcentaje de respuesta en las encuestas impide concluir taxativamente sobre la opinión de los estudiantes con respecto al profesorado. No obstante, de las audiencias se desprende que la opinión mayoritaria es altamente favorable. Los estudiantes destacan la proximidad existente entre alumnos y profesores; el fácil acceso al profesorado, su implicación y su apoyo sin limitaciones.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo implicado en el Grado en Estudios Hispánicos cumple con lo establecido en la Memoria de verificación y es el propio de los departamentos participantes en el título. Desde los diferentes puestos ocupados por el personal de administración y servicios se afrontan las tareas de asignación docente, horarios de asignaturas y tutorías, asignación, gestión de actas de TFG y Prácticas Externas, Gestión del Programa Erasmus +, Gestión de programas de movilidad internacionales, gestión de becas y orientación para la inserción laboral, entre otras cuestiones. Todo ello tanto a nivel de centro como de universidad. Las clases del Grado en Estudios Hispánicos se imparten en el Colegio San José de Caracciolos, edificio que pertenecen a la Facultad de Filosofía y Letras, y que cuentan con aulas grandes en las que se desarrollan las clases de Gran Grupo y aulas de menor tamaño en las que se desarrollan las clases de Seminario. El principal recurso para esta titulación es la biblioteca, que en el curso 2014-15 fue sustituida por el CRAI-Biblioteca (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Este centro es compartido por todas las titulaciones del campus de Alcalá. El CRAI es un centro excelente y que cabe considerarlo muy útil para la titulación, aunque algunos miembros de la comunidad universitaria hayan mostrado reticencias al cambio.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Se cumple lo especificado en las guías docentes en lo relativo a las metodologías, actividades y sistemas de evaluación, en consonancia con la Memoria de verificación. Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación facilitan la adquisición de los resultados del aprendizaje a los estudiantes del título y se corresponden con los niveles de exigencia especificados en el MECES.

Los sistemas de evaluación utilizados en los TFG son pertinentes y corresponden con los previstos y permiten asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. EL TFG alcanza el nivel MECES para el grado, no obstante, como ya se ha indicado, el número de créditos (18) deberían reflejar una dedicación mayor de los estudiantes, en consonancia con el alto número de créditos asignados.

En cuanto a la asignatura optativa de Prácticas Externas, se oferta en el primer y en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado. La coordinación entre el tutor académico y el tutor de la empresa es correcta y el alto número de instituciones ofertadas es amplio y acorde con la naturaleza del grado.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. No obstante, las tasas de graduación y abandono son las menos favorables con respecto a lo previsto. En el curso de las audiencias se han aportado explicaciones acerca de este fenómeno, y se ha indicado que algunos alumnos acceden en primero a la titulación para continuar posteriormente en otra titulación diferente. Se insta a continuar con las acciones de mejora para invertir los resultados y adecuarlos a la previsión realizada en la Memoria de verificación.

Existe un adecuado grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, egresados o empleadores) sobre el programa formativo, la gestión, y los recursos disponibles aunque estos resultados están sujetos a las bajas tasas de respuesta obtenidas hasta el momento, especialmente en los estudiantes.

La satisfacción global del PDI con la titulación en Estudios Hispánicos es notable. El PAS se manifiesta satisfecho en las encuestas de satisfacción lo que también se ha constatado en las audiencias. Los tutores de Prácticas se encuentran muy satisfechos con la titulación.

Se aportan datos sobre los indicadores de inserción laboral de los egresados del curso 2012-2013. El colectivo entrevistado estaba conformado por 9 personas (de los 14 egresados en dicho curso). El 33.3% trabaja al finalizar los estudios y todos ellos indican que el trabajo está relacionado con los estudios que han cursado y que en la actualidad aún lo mantienen, en dichos casos el 66% de ellos indica que la remuneración está por debajo del nivel de su formación. Además, un 100% de los

encuestados ha continuado formándose en estudios de Posgrado lo que se considera adecuado al contexto socio-económico y profesional del título.

En Madrid, a 12 de julio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
